



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N°069- 2024-MTC/21.UZ.ARQ-LEJO.

PARA : ING. JOSE CARLOS VALDIVIA DUEÑAS
COORDINADOR DE LA UNIDAD ZONAL AREQUIPA

DE : LIC. LUIS E. JIMENEZ ORTIZ
Administrador (e) de la Unidad Zonal Arequipa

ASUNTO : Se declara desierto el proceso UZARQ009-2024.

REFERENCIA: a) Memorando N°413-2024-MTC/21.UZ.ARQ (Exp I0524102125)
b) Informe N°246-2024-MTC/21.UZ.RIEB (Exp I0524118838)

FECHA : Arequipa, 12 de diciembre 2024

Es grato dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, mediante el cual de declara desierto el proceso UZARQ009-2024.

I. ANTECEDENTES

Con el Memorando N°00413-2024-MTC/21.UZ.ARQ, la oficina zonal, remite a la oficina de administración, el requerimiento del Servicio de cableado de redes de datos, voz, eléctricos, mantenimiento de pozo tierra, mantenimiento y optimización de la conectividad de networking y seguridad.

Con Informe N°092-2024-MTC/21.OTI.RMP, el coordinador de soporte técnico de la OTI, solicita gestionar los recursos para atender el requerimiento de la Unidad Zonal de Arequipa.

Con Memorando N°568-2024-MTC/21.OTI, el jefe de la OTI, solicita la certificación de crédito presupuestal para atender el requerimiento de la Unidad Zonal de Arequipa, por la suma de S/. 40,000.00 (cuarenta mil, con 00/100)

Con Memorando N°2759-2024-MTC/21.OPP, el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la OTI, la certificación de crédito presupuestal, con nota N°0000004284.

Con Informe N°238-2024-MTC/21.UZ.ARQ.RIEB, la administradora de la UZ, solicita reformular a OTI, los Términos de Referencia.

Con Informe N°246-2024-MTC/21.UZ.ARQ.RIEB, la administradora de la UZ, solicita reformular a OTI, los Términos de Referencia.

Con el Memorando N°521-2024-MTC/21.UZ.ARQ, la UZ, solicita reformular a OTI, los Términos de Referencia.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mediante correos electrónicos, hacia el coordinador de soporte técnico de la OTI, señor Rafael Martínez, de fecha 14, 19 y 22 de noviembre, la administradora zonal, solicita que se realicen las cotizaciones del servicio.

Con fecha 29 de noviembre del presente año, la administradora zonal, remite un correo al señor Cesar Danilo Feria Lachira, Gerente General de la empresa COMPUREGALOS FERGIT SAC, solicitando la cotización del servicio, adjuntando los TDR.

Con fecha 29 de noviembre del presente año, la administradora zonal, remite un correo al señor Roberto Chiroque Sandoval, representante de la empresa RED CHIROQUE EMPRESA IRL, solicitando la cotización del servicio, adjuntando los TDR.

Con el Memorando N°685-2024-MTC/21.UZ.ARQ, la UZ, solicita a OTI, la publicación del proceso UZARQ009-2024, por 02 (dos) días.

Con fecha 05 de diciembre del año en curso, el señor Enrique Carranza de la OTI, remite al señor Rafel Martínez, las propuestas registradas en el sistema de 8 Uit.

Con fecha 05 de diciembre del año en curso, la administradora zonal, remite un correo al señor el señor Enrique carranza de la OTI, con copia al señor Rafael Martínez, donde manifiesta que la calificación de las propuestas lo debe de realizar OTI y también reitera que la publicación del proceso UZARQ009-2024, no se evidencia en el portal de adquisiciones de menores a 8 UIT.

Con fecha 05 de diciembre del año en curso, el señor Enrique carranza de la OTI, responde al correo remitido por la administradora zonal, donde indica que se ha publicado tal como se ha solicitado.

Con fecha 05 de diciembre del año en curso, el coordinador de soporte técnico de la OTI, realiza la validación de las cotizaciones del servicio, mediante una Acta de Cumplimiento N°0041-2024-MTC/21.OTI.RMP.

II. ANÁLISIS

Con Memorando N°568-2024-MTC/21.OTI, el jefe de la OTI, solicita la certificación de crédito presupuestal para atender el requerimiento de la Unidad Zonal de Arequipa, por la suma de S/. 40,000.00 (cuarenta mil, con 00/100).

Con Memorando N°2759-2024-MTC/21.OPP, el jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la OTI, la certificación de crédito presupuestal, con nota N°0000004284, por la suma de S/. 40,000.00 (cuarenta mil, con 00/100).

De acuerdo al Acta de Cumplimiento N°0041-2024-MTC/21.OTI.RMP, que remite el coordinador de soporte técnico de la OTI, se han presentado dos empresas:

1. INGENIERIA TOTAL Y PROYECTOS TECNOLOGICOS SAC, con RUC. 20607819654, empresa que no cumple con los Términos de referencia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. C & S COMPUNET SYSTEM SAC, con RUC. 20537886961, empresa que cumple con los Términos de referencia.

La empresa INGENIERIA TOTAL Y PROYECTOS TECNOLOGICOS SAC, presento una propuesta económica de S/. 41,200.00 (cuarenta y un mil, doscientos con 00/100).

La empresa C & S COMPUNET SYSTEM SAC, presento una propuesta económica de S/. 40,990.00 (cuarenta mil, novecientos noventa con 00/100).

III CONCLUSIONES

C & S COMPUNET SYSTEM SAC, con RUC. 20537886961, empresa que cumple con los Términos de referencia, pero la propuesta económica supera al monto de certificación de crédito presupuestal.

Se declara desierto el proceso UZARQ009-2024 "Servicio de cableado de redes de datos, voz, eléctricos, mantenimiento de pozo tierra, mantenimiento y optimización de la conectividad de networking y seguridad, en la Unidad Zonal Arequipa, ya que el monto de las ofertas económicas supera la certificación de crédito presupuestal.

III. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el Servicio de cableado de redes de datos, voz, eléctricos, mantenimiento de pozo tierra, mantenimiento y optimización de la conectividad de networking y seguridad, en la Unidad Zonal Arequipa, ya no se convoque por segunda vez en el presente año 2024, ya que estaríamos fuera de los plazos del cierre presupuestal 2024, de acuerdo al Instructivo N°001-2024-MTC/21.OA y al Memorando (M) N°204-2024-MTC/21.OA, (Texto Único Ordenado de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado, artículo 2. Principios que rigen las contrataciones).

Se recomienda que el Servicio de cableado de redes de datos, voz, eléctricos, mantenimiento de pozo tierra, mantenimiento y optimización de la conectividad de networking y seguridad, en la Unidad Zonal Arequipa, quede pendiente de convocar para el ejercicio del año fiscal 2025.

Se recomienda remitir el presente informe a la OTI, para que publique desierto el proceso UZARQ009-2024 y continuar los tramites correspondientes.

Es cuanto informo a Ud.

Atentamente,

MTC PROVÍAS DESCENTRALIZADO
UNIDAD ZONAL AREQUIPA
.....
Lic. Luis E. Jimenez Ortiz
ADMINISTRADOR (a)

